



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

ORDEN PIC/680/2024, de 14 de junio, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución del proyecto “Spain Living Lab” del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica).

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/3/0003, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2023, por la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón y la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/3/0003>.

Zaragoza, 14 de junio de 2024.

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**